813

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	REQUERIMIENTO NUEVO CONTRATO ASISTENCIAL	CÓDIGO: AP-TH-F-41-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 1 DE 1
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 27/12/2019

FECHA DE SOLICITUD:	JULIO 2 DE 2021	**DIRECCIÓN:**	DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
SERVICIO:	Atencion Domiciliaria	**UNIDADES DE TRABAJO:**	UHMES SIMÓN BOLÍVAR
CENTROS DE TRABAJO:	UHMES SIMÓN BOLÍVAR	**CONVENIO:**	0031-2020 AMED EQUIPOS TERRITORIALES

PERFIL REQUERIDO			
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como **AUXILIAR DE LA SALUD- ENFERMERIA** dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.** de acuerdo a las necesidades de la institución		
VALOR HORA:	$9.123	NUMERO DE HORAS:	186
VALOR TOTAL:	$1.696.878	EVENTO:	
ESTUDIOS:	AUXILIAR Y/O TECNICO DE ENFERMERIA		
EXPERIENCIA:	1 año de experiencia- en atención domiciliaria.		

JUSTIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. no cuenta con auxiliares de enfermeria suficientes para prestar los servicios requeridos en el convenio del programa de Atención Médica Domiciliaria AMED, y se requiere contratar un **AUXILIAR DE ENFERMERIA** para e manejo de pacientes en el domicilio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1.Visitar viviendas para valoración de condiciones de vida y situación de salud de las familias y los individuos que en ella residen haciendo uso de los equipos e insumos entregados para tal fin.
2. Identificar aspectos y dinámicas sociales del núcleo familiar
3. Caracterizar la vivienda
4. Consultar la situación de aseguramiento de los individuos, verifica si es posible afiliar a Capital Salud a quienes no se encuentren asegurados.
5. Recolectar la información necesaria para realizar la afiliación de oficio en la Subred correspondiente
-Apoyar la entrega de Recomendaciones de Cuidado Familiar e inicia, telefónicamente, el seguimiento a su adopción por parte de cada una de las familias.
6. Realizar visitas para la toma de muestras de laboratorio clinico
7. Realizar visitas para la entrega de medicamentos
8. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.
9. Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura,
10. Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.

CONSTANCIA DE NO INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Director Operativo de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo, por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.

FABIO CORTES CRUZ **Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO (E)**	09.07.2021
FIRMA	**FIRMA**
DR. IVAN DARÍO OCHOA PELÁEZ	**DR RICARDO ROJAS HIGUERA**
SUPERVISOR / DIRECTOR / JEFE DE OFICINA	**SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

DR. JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO
FIRMA GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Escaneado con CamScanner